

Francisco Arce
Sebastián Echuberría
Juan Manuel Alfaro
José Aramendi
José J. J. J. J.
Rafael Berastegui
Mariano Murua

En el Consejo de Larcaño a 7 de Marzo de 1912,
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Mo-
nasterio con asistencia de los Hrs. Concejales que
al margen se expresan. Leídas las actas de las se-
siones ordinaria y extraordinaria anteriores
fueron aprobadas por unanimidad.
Acto continuo, el Concejale Sr. J. J. J. J., en dun-
go de la Comisión conferida en sesión de 18 del
próximo pasado Febrero, manifestó a la Corpo-
ración que entrevistado con el vecino Sr. J. J. J. J.
habían convenido en justipreciar los predios
que se extrajo de sus terrenos para arreglo
de aceras en el Barrio de Larcaño y en el
en diez y ocho pesetas. El Ayuntamiento
aprobó lo actuado ordenando su pago al
interesado Sr. J. J. J. J.

— Acto seguido, el Sr. Presidente dio cuen-
ta a la Corporación de haber recibido una
comunicación de la Comisión especial
del teléfono provincial, en la cual encare-
cía al Ayuntamiento, reprodujera la peti-
ción hecha anteriormente para la insti-
tución del mismo; que por sus ocupaciones,
no ha tenido tiempo para enterarse de las
condiciones, en que se establecieron en Ber-
rain, Villafraña y que opinaba proce-
der a dejar para otra reunión el asunto.
El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda
que el asunto para tratarlo en tiempo oportuno.

— Acto continuo se dió lectura al inventario
de documentos existentes en el Archivo municipal,
de los bienes y valores, derechos y sumas que
administra, cuyo documento suscribieron en
Fecha 21 de Diciembre de 1909, los Sres. J. J. J. J.

to al ~~alcalde~~ Saliente, y el Sr. Jefe de la Alcaide entrante.
El Ayuntamiento acordó, que se rectificara
dicho inventario, uniéndolo al mismo inven-
tario adicional que comprende hasta el día
en que cesó el Alcalde Jefe de la Alcaide, firmado
por este Sr. Jefe, y el nuevo Alcalde Sr. Monasterio.

— A continuación se enteró el Ayunta-
miento de los cuentas del año de 1911, previa
lectura del acta de 18 de febrero último, im-
portando los ingresos habidos durante el
año 1911 en pesetas 13,821.85; y los gastos
en pesetas 18,768.08, que en los gastos apare-
cen incluidas 1824 pesetas que aun no se
han ratificado, arrojando en su consecuencia
la suma de pesetas 13,941.08 los pagos ve-
rificados, lo cual da un resultado de 119.23 ptes.,
que el Alcalde saliente ha adelantado de su pe-
cunio particular. El Ayuntamiento acordó
que el Alcalde saliente entregue los libros de
contaduría cerrados y autorizados con
su firma hasta el día del cese. Seguida-
mente se enteró de que el mes de Enero im-
portaron los ingresos en pesetas 14,20.70; que
los gastos ascendieron al mismo mes a ptes. 204.25,
así también se enteró que el mes de febrero in-
gresaron en la Depositaria pesetas 1041.85;
que los gastos de dicho mes ascienden a ptes. 86.80.
La Corporación aprobó los gastos de dicho mes orde-
nando abonar a los respectivos interesados.

— Seguidamente se enteró la Corporación de
los boletines recibidos durante los últimos
o dos días, sin que contengan nada de particular.

— Acto seguido, se enteró la Corporación
que en fecha de 29 de Diciembre último se
dictó una R. O. por el Sr. Ministro de la Go-

Francisco
Sebastián
Juan
José
José
Pascual
Manuel

peruación concediendo a este Ayuntamiento la
autorización para la conversión de una
finca del P.º número 1548 de 5342.26
peretas a título, dándose traslado de esta
disposición al Ministerio de Hacienda.
La Corporación de conformidad con la
citada R.O. acordó proceder a la conver-
sión a título la inscripción, autorizando
al Sr. Alcalde Prudente para que dirija una
instancia en el mismo sentido al Sr. Di-
rector de la Deuda y clases Pasivas.

Así también se acordó otorgar poder para
recoger los títulos, a favor de D. Francisco
Sánchez vecino de Madrid, de profesión
arquero que habita en la calle Carretas
n.º 241.

Acto seguido se dio lectura a las cartas
inscriptas por el Procurador de Bafalla
D. Bernabé Celaya, y cuenta de gastos ocu-
rridos en la demanda promovida por este
Ayuntamiento contra los censoarios de San-
ta (Navarra). El Ayuntamiento acordó
que la Corporación esté conforme en satisfa-
cer los anticipos hechos por dicho tenor, pero
que en lo que se refiere a los honorarios no se
pueda hacer puesto que el asunto está sin
terminar todavía; acordando contestarle en
este sentido al repetido Celaya.

Seguidamente se acordó conferir co-
mision a los Concejalos Arco, ordenando
para que examinen los extractos de reunion
del 2.º trimestre de 1911, y den un dictamen
a la sesión ordinaria inmediata.

Acto continuo se entró de las prescripciones
que enumera el art.º 66 de la Ley municipal

7 de Marzo de 1912. Emilio Arce, rubrica de
El Sr. Arce abandona el salon de sesiones por
hallarse en parentado con el solicitante.

abierta discusion, el concejal Iztueta, di-
ce, que como ha manifestado antes, es del criterio
de que se cubra dicho plaza, pero siendo un
criterio de que el Ayuntamiento podia en-
contrar persona que cubriera una por dos
que es la de Alondiguero y Bombonilero
pronunciando asi parte del mudo, y aun-
que no se ha tratado todavia del jornal o
ariguacion, no le pareu que reuniera
condiciones el solicitante. Por lo tanto no
accede de su parte.

El Sr. Aramendi, dice, que ha diez años
esta en proyecto de proveer el cargo de Al-
ondiguero y Bombonilero, y que le extraña
que durante los diez años que ha sido alcalde
no ha remetto conforme a su criterio y por-
tanto opino pronto nombrarle al soli-
citante, declarando insuficientemente dis-
cuido el asunto, puesto a votacion, op-
taron en nombrarle los Sres. E. de Berrina,
Albin. Aramendi, Berastegui, abalde
al solicitante Emilio Arce, Alondiguero
contra los votos de los Sres. Iztueta, Murua,
acordando que la entrega de llaves por el
erante al nombrado lo verifi que ino-
muna a los nueve de su matutino.

— Inmediatamente se acordó proveer de
diez ejemplares del reglamento de arbi-
trio municipal, de la Diputacion.

— A continuacion se acordó imprimir
200 hojitas, comunicando en cada una
los generos que estan sujetos al aduado con

derechos municipales, corrigiendo al pie las
ordenes, terminantes de la Diputación para
cuantos no presenten géneros en la Alhou
diga y no satisficieren en el acto los derechos.

Acto seguido se acordó sacar a subasta
el juego de bolas al precio de diez pentas
anuales a los suces de la mañana del
día 1.º próximo Domingo, con sujeción
a los condiciones antes establecidas.

Acto continuo se acordó que el algu
al agudado de otra persona limpie
las dependencias de la Casa Torada que
se halla necesitada de un buen barrido.

Por último el Sr. Jefe de la dió cuenta
al Ayuntamiento que el último vendi
el arrancó las tejas de la trinita
de San Juan de Morir aldea, que para
evitar deterioro algunos desperos que
inmediatamente se arreglara el tejado
El Ayuntamiento aprobó esta disposición y
así mismo dio fin al acto firmando
los Concejales que salen de que yo el Secre
tario certifico.

Francisco Herra

Sebastián Echegarria

Juan Manuel Villar

Luis Aramendi

José Esteban Marín Urbina

Vitor Arregui

Luciano Ormazarabal